

ADMISIONES. CURSO 2018-19
PROGRAMA DE DOCTORADO EN
Medio Ambiente y Sostenibilidad

LISTADO DE ADMITIDOS/AS:

Apellidos y nombre	Tiempo C o P	Complementos	Línea de investigación Contactar con (e-mail de contacto)
Llinares Esquerdo, Marina	C	C.F. internos de Medio Físico	Contaminación atmosférica y calidad del aire (Jcrespo@umh.es)
López Caravaca, Alba	C	NO	Suelos forestales e incendios (Jorge.mataix@umh.es)
Marco dos Santos, Gema	C	NO	Suelo y Territorio (jonavar@umh.es)
Martínez Pastor, M^a Carmen	C	NO	Biodiversidad, Sostenibilidad y Funcionamiento de Ecosistemas. (toni@umh.es)
Martínez Pérez, Sara	C	C.F. internos de Medio Físico	Contaminación atmosférica y calidad del aire (Jcrespo@umh.es)
Ricote Redondo, Manuel	TP	NO	Residuos, uso y gestión sostenible (ignacio.gomez@umh.es)
Pendiente de recepción de documentación:			
Navarro Chávez, Edgardo Ismael	TP	NO	Suelo y Territorio (jonavar@umh.es)

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

Se indica la admisión a tiempo completo (C, duración máxima tres años) o parcial (P, duración máxima cinco años), si debe realizar algún complemento formativo de la universidad (Actividad investigadora y su financiación) o interno del programa de doctorado, se asigna línea de investigación y se informa del correo electrónico del responsable de investigación para que contacten previamente a su matriculación, con el fin de establecer la viabilidad del desarrollo del trabajo de investigación (entrevista conveniente previamente a la matriculación).

En el caso de necesitar realizar la **actividad formativa de la Universidad Miguel Hernández de Elche** "Actividad investigadora y su financiación", deberá completar esta para seguidamente acceder al programa de doctorado. Se recomienda realizar la actividad en el primer semestre.

Se desea hacer constar que los doctorandos deben comprometerse a realizar las actividades formativas del programa que se especifican cada curso (Guía de actividades formativas en la web: <http://docmas.edu.umh.es/seminarios/>). La Guía del presente curso 2018-19 será publicada a principios de noviembre de 2018.

Así mismo, los **complementos formativos internos del Programa de Doctorado** (Biodiversidad o Medio Físico) si hubiera lugar a realizarlos, se desarrollarán una vez admitidos al programa y serán responsabilidad de los directores de Tesis quienes certificarán este complemento al finalizar el primer año de doctorado (modelo de certificación que se adjuntará con la guía).

18/10/2018

X 

Firmado por: JOSE NAVARRO PEDRENO - NIF:21451894R

Fdo.: Jose Navarro Pedreño

Coordinador/a del Programa de Doctorado en *Medio Ambiente y Sostenibilidad*.

Fecha: 18 de octubre de 2018